

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SIAMGAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, cantón Quito, a los 30 días del mes de Marzo del dos mil diez y ocho, siendo las diez horas con diez minutos am, se inicia la Junta General de socios de la compañía SIAMGAL CIA. LTDA., en el domicilio principal de ésta situado en la calle Venezuela N1-77 y Bolívar Quito - Ecuador, se reúnen los socios de la compañía SIAMGAL CIA. LTDA.:

Nombre	Capital Pagado	%
Doris Guadalupe Toalombo Díaz	600,00	75%
Graciela Elizabeth Toalombo Díaz	100,00	12,50%
Gerardo Noe Jesús Toalombo Arroba	100,00	12,50%

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía que es de ochocientos dólares con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, y renunciando convocatoria, los asistentes aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios; y al mismo tiempo acuerdan tratar por unanimidad el siguiente orden del día, dándose cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías:

UNO: Aprobación de Resultados del año 2017.

DOS: Lectura del Informe de la Gerencia General del año 2017.

Preside la sesión la Srta. Doris Toalombo y actúa como secretaria la Sra. Rosa Díaz.

Toma la palabra la Sra. Doris Toalombo y presenta los Estados Financieros con los cuales se cierra el período contable 2017, el mismo que arroja una pérdida de US\$ 126.59 (Ciento veinte y seis con 59/100 dólares americanos), los socios analizan los resultados y la asamblea aprueba los mismos.

Se pasa al desarrollo del segundo punto, La Sra. Doris Toalombo, como Gerente General presenta su informe de gestión del año 2017 y la planificación para el año 2018, luego de deliberar la junta aprueba el informe.

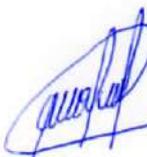
Por concluido el tratamiento del orden del día, el Gerente concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta de la Junta General, la misma que, luego de leída íntegramente a los señores

socios, queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia de lo aprobado, siendo las once horas y treinta y cinco minutos, el Gerente declara clausurada la sesión.



Ing. Sra. Doris Toalombo

Gerente socio



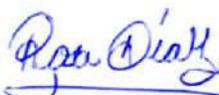
Srta Graciela Toalombo

Socio



Sr. Gerardo Toalombo

Socio



Sra. Rosa Díaz

Secretaria

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SIAMGAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, cantón Quito, a los 30 días del mes de Marzo del dos mil diez y ocho, siendo las diez horas con diez minutos am, se inicia la Junta General de socios de la compañía SIAMGAL CIA. LTDA., en el domicilio principal de ésta situado en la calle Venezuela N1-77 y Bolívar Quito - Ecuador, se reúnen los socios de la compañía SIAMGAL CIA. LTDA.:

Nombre	Capital Pagado	%
Doris Guadalupe Toalombo Díaz	600,00	75%
Graciela Elizabeth Toalombo Díaz	100,00	12,50%
Gerardo Noe Jesús Toalombo Arroba	100,00	12,50%

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía que es de ochocientos dólares con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, y renunciando convocatoria, los asistentes aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios; y al mismo tiempo acuerdan tratar por unanimidad el siguiente orden del día, dándose cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías:

UNO: Aprobación de Resultados del año 2017.

DOS: Lectura del Informe de la Gerencia General del año 2017.

Preside la sesión la Srta. Doris Toalombo y actúa como secretaria la Sra. Rosa Díaz.

Toma la palabra la Sra. Doris Toalombo y presenta los Estados Financieros con los cuales se cierra el período contable 2017, el mismo que arroja una pérdida de US\$ 126.59 (Ciento veinte y seis con 59/100 dólares americanos), los socios analizan los resultados y la asamblea aprueba los mismos.

Se pasa al desarrollo del segundo punto, La Sra. Doris Toalombo, como Gerente General presenta su informe de gestión del año 2017 y la planificación para el año 2018, luego de deliberar la junta aprueba el informe.

Por concluido el tratamiento del orden del día, el Gerente concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta de la Junta General, la misma que, luego de leída íntegramente a los señores